info@fatm.eu
Santa Paula, 23 4ª Planta - 18001 Granada
www.fatm.eu

CIRCULAR N.º **12 - Temporada 2026/2027**
Se envía: **Junta Directiva FATM**
Delegaciones Provinciales
Clubes con equipos en las Ligas Territoriales Andaluzas
Difusión pública vía web FATM

Asunto: **LIGA PROVINCIAL CÁDIZ POR EQUIPOS TEMPORADA 2026/2027**

La presente circular N.º 12 contiene las instrucciones para la inscripción y participación en la **Liga Provincial de Cádiz por equipos** correspondiente a la temporada 2026/2027.

Se disputará en una sola categoría de carácter absoluto desarrollándose mediante celebración de concentraciones en diferentes sedes de la provincia de Cádiz.

Con el fin de garantizar una adecuada organización y facilitar la participación de los equipos, se establece que el número máximo de inscripciones será de 12 equipos.

1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse por los clubes exclusivamente a través de la aplicación Clupik, que estará disponible desde el día 10 de noviembre a las 21:00 horas hasta el día 16 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas.

Una vez que los clubes hayan formalizado las solicitudes de inscripción de los equipos en la plataforma, la FATM procederá a su validación en los días siguientes. Las inscripciones no serán visibles en la web hasta que hayan sido debidamente validadas.

PAGO INSCRIPCIÓN

El pago de las inscripciones deberá realizarse por los clubes a la cuenta de la FATM, **únicamente una vez recibida la factura correspondiente**, nunca antes. En el concepto de la transferencia deberá indicarse:

"Nombre del Club + N.º de factura"

CAJA RURAL DE GRANADA
ES96 3023 0165 3152 6743 7605

Las facturas se enviarán una vez se publiquen los equipos inscritos definitivos, momento a partir del cual no se permitirán nuevas altas en la competición.

Precio de inscripción: 10 euros por equipo.

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
VSPORT PROFESSIONAL TABLE TENNIS
CLUPIK
datagram

info@fatm.eu
Santa Paula, 23 4ª Planta - 18001 Granada
www.fatm.eu

2. LICENCIAS

Todos los jugadores deberán estar en posesión de licencia federativa C4 o superior (válida para ligas provinciales).

Cada equipo deberá estar formado por un mínimo de 3 jugadores y un máximo de 6 jugadores con licencia tramitada y validada por la FATM.

3. PARTICIPACIÓN JUGADORES/AS

La competición esta principalmente dirigida a jugadores/as de nivel escuela y formación.

Se permitirá participar a jugadores/as que hayan disputado como máximo la liga de tercera división andaluza.

4. SEDES Y FECHAS DE JUEGO

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se elaborará el calendario con las sedes, encuentros y fechas. Dicha información será enviada a los clubes participantes y será publicada en la web de la FATM.

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y PUNTUACIÓN

La competición se desarrollará mediante el sistema de concentraciones, celebrándose cada jornada en dos sedes diferentes, con la participación de seis equipos en cada una de ellas.

Para el correcto desarrollo de la competición, en cada sede se habilitarán tres mesas de juego y se disputarán tres encuentros, con los siguientes horarios de inicio:

*Primer encuentro: 17:00 horas.

*Segundo encuentro: 18:00 horas.

*Tercer encuentro: 19:00 horas.

Cada encuentro constará de tres partidos: dos individuales y uno de dobles. Todos los partidos se disputarán al mejor de cinco juegos, resultando vencedor aquel jugador o pareja que consiga ganar tres juegos.

Se disputarán obligatoriamente los tres partidos del encuentro pudiendo darse el resultado de 3-0 o 2-1. En el encuentro podrán participar hasta cuatro jugadores por equipo.

El orden de juego de los partidos del encuentro será el siguiente:

A vs X

B vs Y

Dobles

El sistema de puntuación será el siguiente:

- Encuentro ganado 3–0: 3 puntos
- Encuentro ganado 2–1: 2 puntos
- Encuentro perdido 1–2: 1 punto

Este sistema garantiza la relevancia de todos los partidos y la competitividad del doble, incluso cuando un equipo haya ganado los dos individuales.

Esta distribución horaria y organizativa tiene como objetivo optimizar el desarrollo de las jornadas y facilitar que los participantes puedan finalizar la competición a una hora razonable, favoreciendo así su regreso a sus respectivos lugares de origen.

En cada sede habrá una persona responsable/organizador que se encargue del correcto funcionamiento de las jornadas.

6. REGLAMENTACIÓN APLICABLE

En todo lo que no se contemple en la presente normativa será aplicable en esta Liga Provincial de Cádiz, la normativa de la FATM y el Reglamento Técnico de Juego.

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en esta normativa. La participación en esta liga implica la aceptación integra de esta normativa.

7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la plataforma Clupik de la FATM.

8. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición para esta liga Provincial de Cádiz por equipos será el órgano encargado de resolver cualquier incidencia, reclamación o recurso que se produzca durante el desarrollo de la misma. Estará compuesto por Javier Galán, Rocío Sánchez, Fernando Merello, José Luis Navarrete, Manuel López y Francisco Grosso.

info@fatm.eu
Santa Paula, 23 4ª Planta - 18001 Granada
www.fatm.eu

9. REGLAMENTACION APLICABLE

En todo lo que no se contemple en la presente normativa será aplicable en esta Liga Provincial de Cádiz por equipos, la normativa de la FATM, el Reglamento Técnico de Juego y supletoriamente normativa ITTF.